



**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DE LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
UNIVERSIDAD DE CHILE**

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 309/82/2022

RM REGION METROPOLITANA, 17/06/2022

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N°3 de 2006 del Ministerio de Educación; DFL N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, Decreto Supremo N° 199 de 2018 del Ministerio de Educación, Decretos Universitarios Nros.221 de 2020 (Siaper 309/28/2020); 1102 de 2021, 0044208 de 2017 y Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Elecciones y Consultas con fecha 28 de abril de 2022, Decreto Exento N° 0012539, el Sr. Rector convoca a elecciones de Decanos(as) de Facultades en las cuales se encuentra incluida la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, la que se llevó a cabo con fecha 02 de junio de 2022 a través de medios digitales o electrónicos.

Que, con fecha 08 de Junio de 2022, por medio de Oficio N° 54, el Vicedecano (s) y Presidente de la Junta Local Electoral informa al Prorector de los resultados obtenidos en las elecciones para Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, siendo electo el Profesor Titular Horacio Bown Intveen.

Que, con fecha 10 de junio de 2022 por medio de Oficio N° 1738, el Prorector comunica la Proclamación de Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza al Sr. Rector.

Que, deja de servir transitoriamente, a contar del 07 de julio de 2022 y mientras dure el presente nombramiento, el cargo Académico Profesor Titular, Grado 04 ESU en Propiedad, Jornada Completa. Decreto Relacionado N° 415 / 2017 Siaper 309/911/2017.

Relación de Vacancia: Término del período legal del titular. Decretos Relacionados N° 1875/2018 y Siaper 309/1406/2018 (Carmen Luz De La Maza Asquet)

Nombrase en calidad de propiedad a la persona que se señala, en el cargo que se menciona, y a contar de la fecha que se indica.



605499701737102953_FIRMAGOB



1655924113234209



DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) HORACIO EDUARDO BOWN INTVEEN, RUN N° [REDACTED], en el cargo de DECANO, grado 3° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 7 de julio de 2022 y hasta el 7 de julio de 2026.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 7 de julio de 2022.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE CHILE, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



605499701737102953_FIRMAGOB



1655924113234209

